



ANUNCIO DEL PROCESO SELECTIVO

Resultado del proceso selectivo para la contratación de dos plazas de Socorrista de la Piscina Municipal en la temporada de verano 2022

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TITULACIONES	EXPERIENCIA	TOTAL
CASAS ARMIJO, MARINA	****184**	30,00	15,00	45,00
FERNÁNDEZ MARTÍN ALEJANDRO	****390**	0,00	15,00	15,00
SÁNCHEZ ALMAZÁN, ÁLVARO	****669**	0,00	9,00	9,00

Contra el Acuerdo del proceso de selección podrá imponerse, de conformidad con lo establecido en el art. 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica de esta Entidad Local. Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses; transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa se podrá entender desestimado por silencio administrativo. Contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo el de revisión.

Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada. En el caso de desestimación presunta del recurso de alzada, el plazo de interposición será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de tres meses señalado; todo ello al amparo de lo previsto en el art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Génave a fecha de la firma electrónica del presente documento

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fmdo.: José-Julio Giménez Hidalgo

Código Seguro de Verificación	IV7D7X27MFN64WRY6LXTM4BOB4	Fecha	23/06/2022 11:23:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE JULIO GIMENEZ HIDALGO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7D7X27MFN64WRY6LXTM4B0B4	Página	1/1

